



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
AUTENTICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

ABRIL 2021

ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA NI A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA AUTENTICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	
<u>EDAD</u>	<u>SERIE PERFORADA</u>	
<u>SEXO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>	
<u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>		
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA (especificar)</u>	
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>	
<u>OTRA</u>	___ RESIDENTE ___ ESTUDIANTE ___ TURISTA	
<u>ROSTRO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>	
<u>COLOR DE OJOS</u>	<u>TÍTULO DE ESTUDIO</u>	
<u>COLOR DE CABELLO</u>		
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>	
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>		
VIA	N°	CODIGO POSTAL
COMUNE	PROVINCIA	REGION
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>		
<u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>		
PARROQUIA	MUNICIPIO	ESTADO
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>	
<u>ESPECIFICAR EL TIPO DE DOCUMENTO</u>		

TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__

FIRMA

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

PARA AUTENTICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

CON LA **FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO**, LE INVITAMOS A **SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TRAMITE**. LOS DERECHOS CONSULARES CORRESPONDEN A CINCUENTA (50) EUROS MONTO QUE SERÁ CANCELADO POR USTED EL DÍA DE SU CITA.

DEBERÁ ENVIAR EL BORRADOR DEL DOCUMENTO DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO EN FORMATO WORD (.DOC O .DOCX) A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PODERESCONSULVENEMILAN@GMAIL.COM PARA LA REVISIÓN. EL MISMO DEBERÁ ESTAR EN FORMATO A4, con las siguientes medidas: MARGEN SUPERIOR E INFERIOR 3X2, MARGEN IZQUIERDO 3,5 Y EL DERECHO 2,5, (IMPRESO CARA Y VUELTO), CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEA 1,15. EL DOCUMENTO DEBE ESTAR VISADO Y FIRMADO POR EL ABOGADO REDACTOR. EN EL ASUNTO DEL CORREO DEBERÁ INDICAR SU NOMBRE Y APELLIDO, ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR ESCANEADOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA (cédula de identidad venezolana y pasaporte vigente) JUNTO CON LOS DOCUMENTOS DEL ABOGADO (cédula de identidad venezolana y carnet del Inprebogado). UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ Y/O ESCRIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA.

REQUISITOS GENERALES:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA.
- DOS (2) ORIGINALES DEL DOCUMENTO VISADOS POR EL ABOGADO.
- ORIGINAL Y UNA (1) COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE LE IDENTIFICA.
- UNA COPIA (1) DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DEL CARNET DEL INPREABOGADO DEL ABOGADO QUE VISÓ EL DOCUMENTO

CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS

EL DIA DE LA CITA LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA TRANSPARENTE, ORDENADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TRANSPARENTE
PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD
DOS (2) ORIGINALES DEL DOCUMENTO VISADOS POR EL ABOGADO
COPIA DE LA CEDULA Y PASAPORTE VENEZOLANO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ EN EL DOCUMENTO
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DEL CARNET DEL INPREABOGADO DEL ABOGADO QUE VISÓ EL

RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA, QUE SE LE OTORGARÁ UNA VEZ QUE HAYA SUPERADO EXITOSAMENTE LA REVISIÓN Y EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD EXISTENTE.

ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA.



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN